



Lo más destacado de la semana

No. 38 / 24 de noviembre de 2023

1. Unión Europea (UE)

El Parlamento Europeo [ratificó](#) el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Nueva Zelanda. El acuerdo, aprobado por una mayoría de 524 votos, es el primer acuerdo de libre comercio de la UE en incluir compromisos en materia de estándares laborales y de cambio climático sancionables. El instrumento comercial contempla, entre otros, la protección de todas las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas de la UE, así como una lista de 163 indicaciones geográficas de los alimentos más conocidos del bloque. El acuerdo también protege a los productores europeos de bienes agrícolas sensibles, como la carne de vacuno y los lácteos. El tratado de libre comercio eliminará el 100% de los aranceles neozelandeses sobre las exportaciones europeas, una vez que entre en vigor, y suprimirá el 98.5% de los aranceles de la UE sobre el comercio neozelandés transcurridos siete años.

En términos económicos, aseguran analistas, el acuerdo es relativamente pequeño para la UE. No obstante, representa una victoria simbólica, pues el bloque [busca diversificar sus fuentes de abastecimiento](#) con socios afines del Indo-Pacífico en un momento de crecientes tensiones con Pekín. Se espera el acuerdo impulse el comercio bilateral un 30 por ciento y que aumente las inversiones de la UE en Nueva Zelanda hasta un 80 por ciento.

2. T-MEC

“La administración actual del gobierno mexicano revirtió repentinamente su política después de que por décadas el país permitiera la importación de maíz genéticamente modificado sin evidencia de impactos adversos a la salud”, [expone EE.UU. en una reclamación presentada al panel de solución de controversias a cargo de la disputa de maíz entre las Partes](#). En agosto, EE.UU. solicitó el establecimiento de un panel en el marco del T-MEC para dirimir una disputa sobre un decreto presidencial emitido por México que prohíbe el uso de maíz transgénico en tortillas y masa, y solicita la sustitución gradual de maíz transgénico en otros productos para el consumo humano y la alimentación animal. En su alegato inicial, presentado el viernes 17 de noviembre, EE.UU. expuso una serie de argumentos, señalando que México no ha proporcionado una justificación científica, concluyendo así que es un retroceso en su política que amenaza “miles de millones” en las exportaciones de EE.UU. y que puede repercutir en el sistema alimentario global.

EE.UU., además argumentó que trató de colaborar con México “durante más de cuatro años” por las preocupaciones relacionadas con el cambio en las políticas agro-biotecnológicas del país bajo la administración de López Obrador, pero “en lugar de poner sus medidas en conformidad, México ha continuado distanciándose de sus obligaciones en el T-MEC, al emitir el decreto de febrero”, señala la presentación del alegato.

Una disposición del decreto que solicita estudios sobre los impactos en la salud del consumo de maíz transgénico “refuerza que México no ha llevado a cabo una evaluación de riesgos”, señala el alegato y añade que “la intención declarada en el decreto de establecer potencialmente una justificación a

posteriori de una medida entra en contradicción con todas las directrices internacionales pertinentes en materia de seguridad alimentaria reconocidas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el T-MEC”.

Por otra parte, EE.UU. [activó por decimoséptima ocasión](#), el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) establecido en el T-MEC, al solicitar al gobierno mexicano realizar una investigación con relación a la planta Autoliv Steering Wheels México, ubicada en El Marqués, Querétaro, por una supuesta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva de sus trabajadores.

3. OMC

[Debido al estancamiento de las negociaciones de agricultura en la OMC](#), la Directora General de la organización, Ngozi Okonjo-Iweala convocó una pequeña reunión ministerial a finales de noviembre con el fin de ofrecer orientación política sobre como avanzar, pues las discusiones en la materia continúan tambaleándose – de manera más reciente en las reuniones de esta semana, cuando India expuso que no participaría en los debates sobre la constitución de existencias públicas, entendidos como programas que algunos gobiernos utilizan para comprar y almacenar alimentos y distribuirlos a las personas necesitadas, pues calificó como “emboscada” que el Grupo de Cairns -un conjunto de países exportadores agrícolas, que incluye a Brasil, Canadá, Australia, Costa Rica, Indonesia, Argentina, Malasia, entre otros- pretendieran enmarcar el tema en discusiones más amplias sobre ayudas internas.

La India es un miembro defensor de una solución permanente sobre la constitución de existencias públicas, citando un mandato acordado en la ministerial celebrada en Bali en 2013. El mandato formaba parte de una decisión ministerial que estableció una solución provisional: una cláusula de paz que permite a los países con programas de existencias públicas superar sus compromisos de ayuda interna sin ser impugnados en determinadas circunstancias. India ha invocado la cláusula de paz en los últimos años, sobre todo para el arroz. De acuerdo con la India, el mandato significa que los miembros deben adoptar una solución permanente como resultado independiente de la 13ª Conferencia Ministerial. No obstante, otros miembros insisten en que la cuestión está relacionada con otras, entre ellas, la ayuda interna, y que no debe separarse de la reforma en otros frentes.

4. APEC

Los líderes y ministros de comercio y finanzas de 21 economías se congregaron la semana pasada en San Francisco para participar en la cumbre anual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de impulsar el comercio, desarrollo e inversión de la región. En esta ocasión, las economías miembro del Foro se comprometieron a centrarse en impulsar políticas comerciales y de inversión que fomenten la sostenibilidad y la inclusión por medio de una serie de principios. Estos principios, formalmente denominados como los [Principios de San Francisco sobre la Integración de la Inclusividad y la Sostenibilidad en la Política Comercial y de Inversión](#), fueron publicados por APEC al término de la cumbre de líderes e incluyen directrices destinadas a garantizar que las economías crezcan “de forma que promuevan la sostenibilidad y la resiliencia, exhortando a que estas “sean intencionales al momento de garantizar que los beneficios de comercio e inversión se extiendan a todas las economías”.

Los líderes de las economías de APEC también emitieron la [Declaración Golden Gate](#) que reitera los compromisos acordados por las economías para impulsar la cooperación económica y crear un entorno comercial y de inversión libre, abierto, no discriminatorio, transparente, inclusivo y predecible, incluido por medio de la reforma a la OMC. “Estamos comprometidos con la reforma de la OMC para mejorar todas sus funciones, incluida la conducción de discusiones con miras a disponer de un sistema de solución de controversias funcional y accesible para todos los miembros en 2024”, señala la declaración.